

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900023623
Fecha de solicitud	24/05/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica del numero de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/06/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	31/05/2023
Incompetencia	3 días hábiles	29/05/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

Folio PNT: 271473900023623
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/236/2023
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/689/2023
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2023.

CUENTA: Con los oficios 4450, 4144, 4199, 6860, 4129, 3553, 2902, 1321, 2486, 2848, 1608, 1632/2023, 1725, 1775, 120, 2214, 2226, 360/2023, JCM/3199/2023, SN, 2304, 1960, 2262, 1941, 1609, JMEZ105/2023, 1195, 661 y 924, signados por los Juzgados Familiares Civiles y Mixtos mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900023623**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900023623**; recibida el veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés a las cero horas con cuarenta y nueve minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: **“...Copia en versión electrónica del numero de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio...”**. Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente. -----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Los oficios de respuesta que se proporcionan se describen a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	4450	Juzgado Primero Familiar de Centro	Lic. Alma Luz Gómez Palma

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

2	4144	Juzgado Segundo Familiar de Centro	Lic. Martha Eugenia Orozco Jiménez
3	4199	Juzgado Tercero Familiar de Centro	Dra. Lorena Denis Trinidad
4	6860	Juzgado Cuarto Familiar de Centro	M.D. Orbelin Ramírez Juárez
5	4129	Juzgado Quinto Familiar de Centro	Dra. Norma Leticia Félix García
6	3553	Juzgado Sexto Familiar de Centro	Mtra. María del Carmen Valencia Perez
7	2902	Juzgado Séptimo Familiar de Centro	M.D. Dalia Martínez Pérez
8	1321	Juzgado Civil de Balancán	Lic. Beatriz Hernández Ramos
9	2486	Juzgado Primero Civil de Cárdenas	Lic. Luis Antonio Hernández Jiménez
10	2848	Juzgado Tercero Civil de Cárdenas	Lic. Roselia Correa García
11	1608	Juzgado Primero Civil de Centla	Lic. Agustín Sánchez Frías
12	1632/2023	Juzgado Segundo Civil de Centla	Lic. Heriberto Rogelio Oledo Fabres
13	1725	Juzgado Primero Civil de Comalcalco	Lic. Anabel Salaya Rodríguez
14	1775	Juzgado Primero Civil de Cunduacán	Lic. Cristina Amézquita Pérez
15	120	Juzgado Segundo Civil de Cunduacán	Lic. Liliana María López Sosa
16	2214	Juzgado Primero Civil de Huimanguillo	Lic. Lidia Priego Gómez
17	2226	Juzgado Segundo Civil de Huimanguillo	Lic. Pablo Hernández Reyes
18	360/2023	Juzgado Segundo Civil de Jalpa de Méndez	Lic. Genny Guadalupe Mora Fonz
19	JCM/3199/2023	Juzgado Primero Civil de Macuspana	M.D. Verónica Luna Martínez
20	SN	Juzgado Civil de Cd Pemex	Lic. Elia Larisa Pérez Jiménez
21	2304	Juzgado Primero Civil de Nacajuca	M.D. Yessenia Narváez Hernández

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

22	1960	Juzgado Segundo Civil de Nacajuca	M.D. Carmita Sánchez Madrigal
23	2262	Juzgado Primero Civil de Paraíso	Lic. María Isabel Torres Madrigal
24	1941	Juzgado Segundo Civil de Paraíso	Dr. Adalberto Oramas Campos
25	1609	Juzgado Civil de Teapa	Dr. Trinidad González Sánchez
26	JMEZ105/2023	Juzgado Mixto de Emiliano Zapata	Lic. Sara Concepción González Vázquez
27	1195	Juzgado Mixto de Jalapa	Lic. Elizabeth Cruz Celorio
28	661	Juzgado Mixto de Jonuta	Lic. Juliana Quen Pérez
29	924	Juzgado Mixto de La Venta	M.D. Virginia Sánchez Navarrete

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio SO/003/2017, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 21 de junio de 2023, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900023623. -----



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Mayo 25 de 2023

OFICIO No. TSJ/UT/0609/2023

**JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MIXTOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

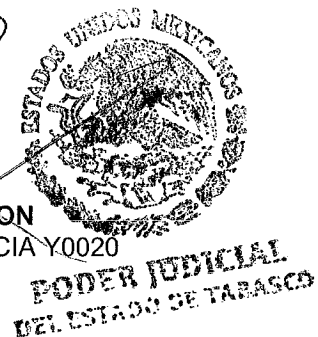
Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/236/2023: “.....Copia en versión electrónica del numero de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio”

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales y solo mencionar el dato estadístico, sin el número de expediente.** Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **05 de Junio del presente año.** Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo. .

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y0020
ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Archivo
DR.JJVf/QFB.JRIV

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Juzgado Primero Familiar
Oficio 4450

Villahermosa, Tabasco, 05 de junio de 2023

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información.
Presente.

En atención al oficio TSJ/UT/0609/2023 de veinticinco de mayo del año que transcurre, recibido por este juzgado a mi cargo vía electrónica, me permito informar lo siguiente:

PJ/UTAIP/236/2023: ".....Copia en versión electrónica del número de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio....."

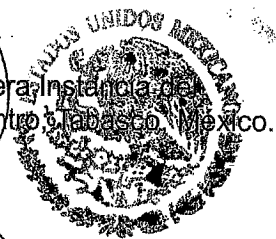
Respecto de los datos solicitados por año, no se tiene registro en libros, archivos o datos estadísticos que se llevan en el juzgado, sobre cuántos padres han solicitado a sus hijos pensión alimenticia.

Por lo tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
Jueza Primero Familiar de Primera Instancia
Primer Distrito Judicial del Estado, Centro, Tabasco, México.

Lic. Alma Luz Gómez Palma



PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.
(Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 4720

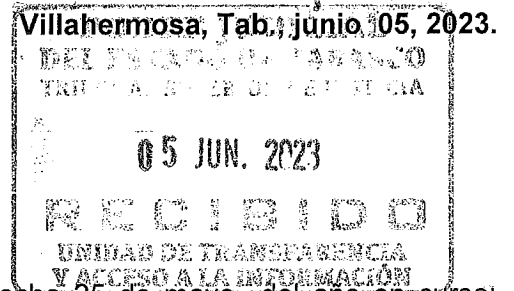


JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

Tel. (993) 3 152719 ext. 4723
Av. Gregorio Méndez Magaña s/n. col. Atasta
De Serra, frente al recreativo, C.P. 86100
Villahermosa, Tabasco.

Oficio Número: 4144

ASUNTO: Se rinde informe



DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En atención al oficio TSJ/UT/0609/2023, de fecha 25 de mayo del año en curso; derivado de la solicitud de información PJ/UTAIP/236/2023, informo lo siguiente, con relación al juzgado segundo familiar a mi cargo:

Datos estadísticos del número de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año.

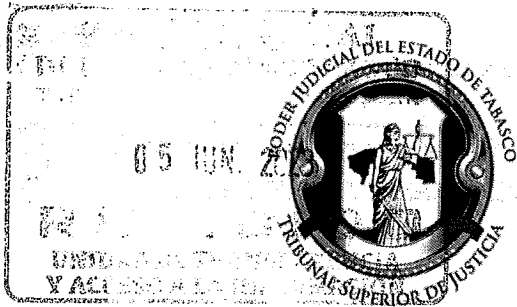
Solicitudes de pensión alimenticia hechas por padres	
AÑOS	NUMERO DE CASOS
2018	7
2019	17
2020	2
2021	7
2022	9
2023	9



ATENTAMENTE
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. MARTHA EUGENIA OROZCO JIMÉNEZ.

"2023, Año de Francisco y Madero, el Revolucionario del Pueblo".



Dependencia: Juzgado Tercero Familiar de
Primera Instancia.

Oficio núm.4199

Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de junio de 2023

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCÓN.

**Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
P r e s e n t e.**

Respecto a su similar **TSJ/UT/0609/2023**, de fecha mayo 25 de dos mil veintitrés relacionado con el oficio **PJ/UTAIP/236/2023**, me permito rendir dentro del término concedido, el informe solicitado en los siguientes términos:

1.- Copia en versión electrónica del número de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosando por año y municipio.

Respuesta: Si bien es cierto, en el sistema de gestión judicial, se tiene registro del nombre del actor y del demandado, respecto de los juicios de pensión alimenticia, sin embargo el sistema no tiene registro del parentesco o calidad con la cual viene a demandar, por consiguiente esta autoridad no cuenta con ningún registro en libros, archivos o datos estadísticos sobre cuantos padres han solicitado pensión alimenticia a sus hijos.

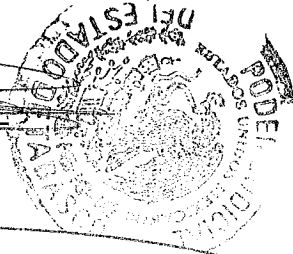
Por tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

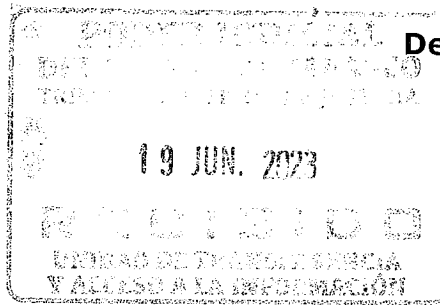
Lo anterior, para los efectos legales procedentes a que haya lugar.

Atentamente.

DRA. LORENA DENIS TRINIDAD.
JUEZA TERCERO DE LO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO.



Av. Gregorio Méndez s/n, col. Atasta de Serra, Centro, Tab. C.P. 86100 Tel. (01-9933)-15-3956



Dependencia: Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia.

Oficio No: 6860

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, tabasco a 19 de junio de 2023

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE TABASCO.**

P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito dar respuesta al oficio número **TSJ/UT/0609/2023**, del cual informo a usted lo siguiente:

PJ/UTAIP/236/2023, copia en versión electrónica del número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año de 2018 al año de 2023?

año	total
2018	0
2019	1
2020	0
2021	1
2022	0
2023	0

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

EL JUEZ DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO

M.D. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ

Av. Gregorio Méndez, s/n col. Atasta, Centro Tab. (Frente al recreativo)
15-3956

C.P. 86100 Tel. (01-9933)-

Correo electrónico. juzgadocuartofamiliarcentro@tsj-tabasco.gob.mx

C.c.p Archivo

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

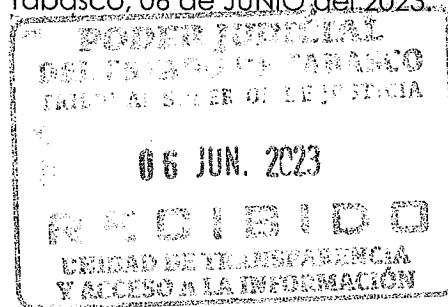


Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial de Villahermosa, Tabasco.

Oficio Número: 4129

Asunto: se rinde informe

Centro, Tabasco; 06 de JUNIO del 2023.



DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

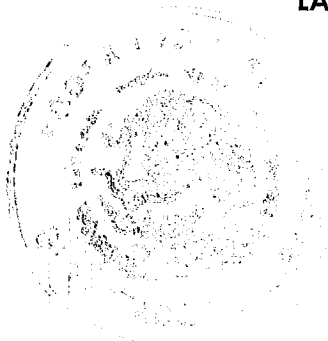
Por medio del presente, se da contestación al oficio número TS/UT/609/2023, de fecha 25 de mayo del presente año, mediante oficio 4126, signado por la licenciada ROSA MARIA ISIDRO LÓPEZ, secretaria judicial en funciones de oficial de partes adscrita al juzgado Quinto familiar.

Lo que comunico y remito a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

DRA. NORMA LETICIA FELIX GARCÍA.



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito

Judicial de Villahermosa, Tabasco.

Oficio Número: 4126

Asunto: se rinde informe

Centro, Tabasco; 5 de junio de 2023.



DRA. NORMA LETICIA FELIX GARCIA

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO

Por medio del presente, se da contestación al oficio número TS/UT/609/2023, de fecha 25 de mayo del 2023, recibido por la suscrita en 02 de junio del presente año, en la que solicita se informe "...el número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..." a lo que se responde en los siguientes términos:

Lo que comunico y remito a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

Números de juicios en los que los padres han solicitado una pensión alimenticia	año
0	2018
03	2019
02	2020
04	2021
04	2022
03	2023

Atentamente,

Lic. Rosa María Isidro Lopez

Secretaria Judicial en Funciones de Oficial de partes
del Juzgado Quinto Familiar de primera instancia Centro, Tabasco.





Dependencia: Juzgado Sexto familiar de Primera Instancia.

Oficio: 3553

Asunto: Se rinde Informe

Villahermosa, Tabasco a 5 de junio de 2023

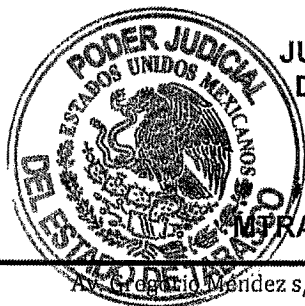
DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

Respecto a su similar TSJ/UT/0609/2023, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, me permito rendir dentro del término concedido, el informe solicitado en los siguientes términos:

"...Con relación copia en versión electrónica del número de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..."

De 2018 al 27 de enero de 2020	No se tiene registro toda vez que este juzgado inició sus labores el 28 de enero de 2020
Del 28 de enero de 2020 a la fecha	No se tiene registro de esta información en libros, archivos o datos estadísticos que se lleven en el juzgado, sobre cuantos padres han solicitado a sus hijos pensión alimenticia. Por tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes a que haya lugar.



ATENTAMENTE.

JUEZA DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

MPRA. MARÍA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ



Dependencia: Juzgado Séptimo
Familiar de Primera Instancia.

Oficio núm.:2902

Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Junio de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCÓN.

**Director de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información.**

P r e s e n t e.

En contestación al oficio número **TSJ/UT/0609/2023** recepcionado en fecha 29 de Mayo de 2023 se contesta de la siguiente manera:

- Número de casos en que padres han solicitado a sus hijos pensión alimenticia.

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
9	8	11	5

ATENTAMENTE.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA DE CENTRO, TABASCO.

M.D. DALIA MARTINEZ PEREZ.

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx. (Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100.
Juzgados Civiles y Familiares del CentroTels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956



Nombre del firmante: DALIA MARTINEZ PEREZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000003405

Sello Digital Autoridad Judicial:

ZdFKMnJ05xFIAzkISDh6WoVbVNkeoGqg2d4SCb1GkQxMt11gmomld9iqIYcIcJdsDPDO1joJqGBbuKLRjs/0ugFLHvNSS44rQZzb
ssxaaODbUvzGXiah2L8MwzfEn3Rd2b6rw3IDCeh6rpqbGpJ9SPBTsDv1rhYMlyySSgguoJrDymn6mOBXZXUzvBk4GwFWsFtiwZ
5MwJ0MzybmYFpJe2FjtPuu/pzCo5RBfMa+5gok+5jkfAWf3Q4CmLkcC008U2FIU4LD3Uv4Z82ID9br

Sellado de tiempo: MAPD580604MTCRRL04|20230605154133.426572|b53621797658e1816f785ceff96c9091

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-05 15:41:33

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/218-20230605.154133.503610Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Prim. Inst.

OFICIO: 1321

ASUNTO: Se rinde informe.

Balancán, Tabasco, 19 de Junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION, DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a lo solicitado en el oficio TS/UT/0609/2023, de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, se informa lo siguiente:

Número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, del año 2018 al año 2023 en este Juzgado Civil de Balancán Tabasco:

Año 2018	3 casos
Año 2019	no hubo ninguno.
Año 2020	1 caso
Año 2021	no hubo ninguno
Año 2022	1 caso
Año 2023	2 casos

Lo que comunico a Usted, para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. BEATRIZ HERNÁNDEZ RAMOS.

Pbhr.

Avenida de la Paz sin número, esquina Prolongación penitencio, Colonia San Joaquín, Balancán,
Tabasco C.P. 86930 Teléfono (993) 5922780 extensión 5001



Juzgado Primero Civil, Cárdenas, Tabasco.

Tel. (993) 592 2780 ext. 5012

Domicilio: calle Limón, 659 Naranjo, Col. Infonavit Loma Bonita, Cárdenas, Tabasco.

“ 2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”

OFICIO: 2486

ASUNTO: Se rinde informe.

Cárdenas, Tabasco. 31 de Mayo 2023.

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCONI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE:**

En atención a su oficio numero PJ/UTAIP/236/2023, deducido del Oficio TS/UT/0609/2023, de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, y recibido el treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés al respecto informo a usted:

Casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, del año 2018 al 2023

CARDENAS, TABASCO

2018	6
2019	4
2020	0
2021	4
2022	2
2023	0

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN H. CÁRDENAS, TABASCO
Centro de Justicia ubicado en Calle Limón, Esq. Naranjo Col. Infonavit Loma Bonita. Cárdenas, Tab.
Código Postal 86500. Tel.:01(993) 592 2780 Ext. 5012. Pagina Web. www.tsj.tabasco.gob.mx



Nombre del firmante: LUIS ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002281

Sello Digital Autoridad Judicial:

ibdhfRJJdILAYeR2MhUabSSflaoNLMLBDs+Ms7H3YpHt0YdCxWhTuXKZWREXjW+Wxl6NpfH8FCRHHavQFdob1pqxH0ATuzi
gTzDrVUcJOb+Jb9TxbGK0QBLWqZ7kyqmu7nu+T5zVud3JrwtlyeQpuEs2uVUB/xX67JJgeCnZX5uktOI00To49n3ePaJNCTJ9f6n
TScf7bzJtdJpUFj2ZwOid+iCAT/4EohWcLgN6gMWwamKD6tKVJS9u7rQRlqe6rSaE+XSudEnqK1uDex

Sellado de tiempo: HEJL810427HTCRMS02|20230601094101.267927|455e6a8267499b4eb416f86b600f2b00

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-01 09:41:01

.....
El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.



La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/73-20230601.094101.351706Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Juzgado:	Tercero Civil de Primera Instancia.
Oficio número:	2848
Asunto:	Se rinde Informe.

H. Cárdenas, Tabasco, a viernes, 16 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.-

En atención al folio **271473900023623** recibido mediante correo en la plataforma de transparencia con fecha de recepción 24/05/2023; emitido con motivo de la solicitud referida se contesta lo peticionado en los términos siguientes:

"numero de caso en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al 2023?..."

Al efecto le informo que de la revisión efectuada a los libros de gobierno que se llevan en este juzgado, se han generado 9 caso en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia. desde el año dos mil 2018 al 2023.

A t e n t a m e n t e
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del
Distrito Judicial de H. Cárdenas, Tabasco.

Licda. Roselia Correa García.

Lic. RCG/*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CÁRDENAS, TABASCO
Centro de Justicia ubicado en Calle Limón, Esq. Naranja, Col. Fonavit Loma Bonita. Cárdenas, Tab.
Código Postal 86500 Tel.:01(993) 592 2780 Ext. 5017. juzgadotercerocivilcardenas@tsj-tabasco.gob.mx



Nombre del firmante: ROSELIA CORREA GARCIA

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002012

Sello Digital Autoridad Judicial:

uLFuATKEtHTGUN/uOYD6I1eQHISyfs9wDTbBj/w939ysE0vpuhrErgL7REBgxW/WeLGZkh0hbFaUckU6Gwzn/kFWM1MIB1L4fF
4I6vAkOzFzn9Y1mYVNTI/eyJ7MEP3WNmG87wlQvm5WYII5Fd3nzvSUXVVAE83dGUN/E0qbbtSNaDo7F+wQbVD/K3BbfAmwg
SlpmJKuajAL5c9hU6kqneVr/wjwNCP+mnAzFYTG1OXFCxfqP0IIAsUiKzoThY8636LzpHH7utbRbc

Sellado de tiempo: COGR770909MTCRRS15|20230620103114.825965|6fcb57deecbd492c4a232b6fa2c1b13b

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-20 10:31:14

.....
El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/186-20230620.103114.904367Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



"...2023, Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo..."



Juzgado: Primero Civil de Centla, Tab.

Oficio: 1608

FRONTERA, CENTLA, TAB., A 05 DE JUNIO DE 2023.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en atención a su folio número 271473900023623 de fecha 24 de mayo de 2023, informo a usted lo siguiente:

"... copia en versión electrónica del número de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio.

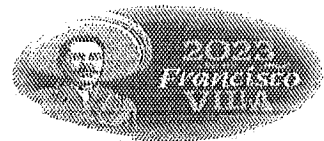
Es de informarle que solo existía un caso, pero ya hicieron convenio y se archivó el expediente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. AGUSTIN SANCHEZ FRIAS

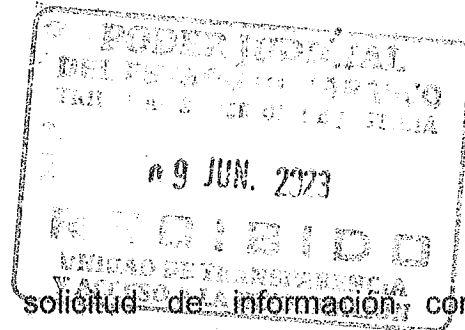
CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CON ABASOLO S/N, COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO. C. P. 86751 TEL. 01(993)3-58-4000 EXT. 5021, correo electrónico www.pftab.gob.mx



Dependencia: Juzgado 2do. Civil de Primera Inst.
Oficio No. 1632/2023
Asunto: SE RINDE INFORME

Frontera, Centla, Tab., Méx.; 09 de Junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P r e s e n t e .



Para dar cumplimiento a su solicitud de información, con folio 271473900023623 ha generado el subfolio 271473900023623-013 para la unidad administrativa a mi cargo, recibido mediante correo electrónico el veintiséis de Mayo del presente año, en el que solicitó lo siguiente:

➤ Versión electrónica del número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año.

AÑO	No. DE CASOS
2019	04
2020	08
2021	06
2022	07
2023	02

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento.



ATENTAMENTE,
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO

LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

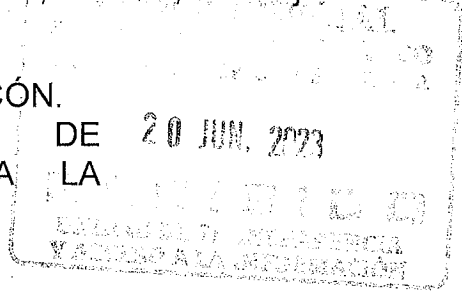


DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

OFICIO NUM:1725

Comalcalco, Tabasco, México, 15 de junio de 2023

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.
PRESENTE.



Por medio de la presente y en atención al oficio numero TSJ/UT/0609/2023 de fecha veinticinco de mayo del presente año, recibido por este juzgado a mi cargo vía electrónica, me permito informar lo siguiente:

Es de informarle que debido a los datos solicitados mediante el oficio antes referido, no existe versión publica sobre el número de casos en que los padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia durante el periodo 2018 a 2023, por lo tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Lo que comunico a Usted, para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
CIRCUITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO,
TABASCO, MÉXICO.

C. ANABEL SALAYA RODRÍGUEZ.

Calle Otto Wolter Peralta número 103, col. Centro, Comalcalco, Tab. ex. *Centro de Justicia Civil*. Tel. (01993) 592 2780 Ext. 5032. C.P.86300. (Calle donde se ubica la biblioteca Municipal y al lado del Conalep)

Ecb.

2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil de
Primera Instancia

OFICIO: 1775

Asunto: Cumplimiento al oficio TS/UT/0609/2023

Cunduacán, Tabasco, a 16 de Junio del 2023

LIC. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y0020. ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/ UT/0609/2023, de fecha diecisiete de marzo del presente año, *me permito informar a Usted y dar contestación al similar número:*

PJ/UTAIP/236/2023- "...Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio...", informa usted lo siguiente:

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de casos	7	4	0	2	3	3

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUNDUACÁN
TABASCO.

Cristina Amezcuita Pérez
LIC. CRISTINA AMEZQUITA PÉREZ

2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.



Dependencia: **Juzgado Segundo Civil
de Primera Instancia.**

Oficio: 120

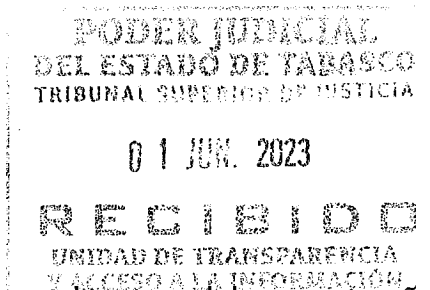
asunto: **Se rinde informe.**

Cunduacán, Tabasco, a 01 de junio 2023

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón.

Director de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información del Poder Judicial
del Estado de Tabasco.

Presente.



En atención al oficio **TSJ/UT/0609/2023**, de veinticinco de mayo del presente año, respecto a la solicitud del similar **PJ/UTAIP/236/2023**, me permito informar lo siguiente:

El número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio.

2019	0
2020	4
2021	4
2022	7
2023	0

NOTA: Se hace mención que este juzgado se inició el 19 octubre de 2019.

Lo anterior para su conocimiento.

atentamente

Jueza Segundo Civil de Primera Instancia.


Liliana María López Sosa

slc*

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO



Dependencia: Juzgado Primero Civil de 1ª Instancia.

Oficio No. 2214

Asunto: El que se indica.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Huimanguillo, Tabasco, México; a viernes, 16 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

En atención al oficio TSJ/UT/0609/2023, de fecha Veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, y recibido el día seis de junio de este año, me permito dar contestación a la información solicitada de: PJ/UTAIP/236/2023: “... Copia en versión electrónica del número de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio....”

En relación a lo anterior me permito informar lo siguiente:

Años	
2018	6
2019	3
2020	2
2021	0
2022	2
2023	0

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E .

LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

LIC. LIDIA PRIEGO GÓMEZ



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Primera Inst.

Oficio No. 2226

Asunto: Rindiendo informe.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Huimanguillo, Tab., Méx.; a, 05 de junio de 2023.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Domicilio ampliamente conocido.

Presente:

En atención a su oficio TSJ/UT/0609/2023, de veinticinco de mayo del presente año, me permito dar contestación a la información solicitada, de la siguiente manera:

En cuanto al informe que solicita, bajo el número PJ/UTAIP/236/2023: que textualmente dice: "...Copia en versión electrónica del número de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..."

Se responde de la siguiente manera:

Del año 2018: No hubo ningún juicio.

Del año 2019: 1 expediente.

Del año 2020: 1 expediente.

Del año 2021: 2 expedientes

Del año 2022: 2 expedientes.

Del año 2023: 2 expedientes.

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.

A t e n t a m e n t e
Juez Segundo Civil de Primera Instancia del
Séptimo Distrito Judicial del Estado

Lic. Pablo Hernández Reyes.

Avenida de la Juventud s/n, Planta Alta, Rfa. Villa Flores 2da. Sección, Huimanguillo, Tab.

C.P. 86400 .Tel: 01(993) 5-92-2780 ext. 5064

Juzgadosegundocivilhuimanguillo@tsj-tabasco.gob.mx



Nombre del firmante: PABLO HERNANDEZ REYES

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000001729

Sello Digital Autoridad Judicial:

YChI9GUVbnVG3CZWgah5K0+4vKHgczxd463p8pLXIXOnabuXIfx00/w7pBHXHEca9/VtgZBtJ7htVXXPIMUrnHyw6ihRd4B/xNJU
8m+MRF6QSR46sQ0f30C8nU/7RUN4Lchjg/2jWLTEqgld74DXgSay8JELqwlvdTeYCB+XeMmg+3IINrt5/MsbeY+vyTFfzxsudAB8
+zJdrWroH9CJRrbxeJhD5iddyUpD43/NIFNui5YKCuRgb2Ey/H6skD8nA8S3W7JIHjYYEovsbJgNB2

Sellado de tiempo: HERP670727HTCRYB02|20230605161628.724951|cd0115c5b8f1002033a425c6682eb53e

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-05 16:16:28

.....
El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/239-20230605.161628.800259Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



“2023, Año de Francisco Villa el Revolucionario del pueblo”

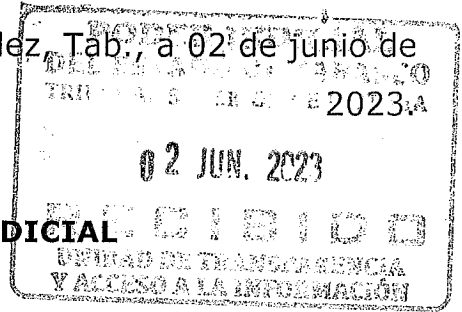
DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil de
Primera Instancia.



OFICIO: 360/2023

Asunto: Se rinde informe.

Jalpa de Méndez, Tab., a 02 de junio de



DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.

En respuesta al oficio **TSJ/UT/0609/2023**, de veinticinco de mayo del año actual, recibido en este Juzgado en treinta de mayo del presente año, respecto a la solicitud con número de folio **PJ/UTAIP/236/2023**, se informa siguiente:

El número de casos en que padres **han solicitado** a sus hijos una pensión alimenticia a sus hijos una pensión alimenticia del año 2018 al 2023, son los siguientes:

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CANTIDAD DE ASUNTOS	2	1	1	3	2	4

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

LIC. GENNY GUADALUPE MORA FONZ.

LIC'GGMF/mszt*.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: JCM/3199/2023.

Macuspana, Tabasco, México, 05 de junio 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE:

En atención a la solicitud con oficio TSJ/UT/0609/2023 de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, informo a usted:

Que dadas las instrucciones correspondientes a los tres Secretarios Judiciales adscritos a este Juzgado, se avocaron a la búsqueda de la información requerida en los Libros y expedientes electrónicos con que cuenta y se llevan en este Juzgado, y en sus respectivas funciones informaron a esta juzgadora:

Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, del año dos mil dieciocho al año dos mil veintitrés, desglosado por año, y en este Municipio:

2018	2019	2020	2021	2022	2023
01	05	03	08	05	02

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE MACUSPANA, TABASCO.



M.D. VERÓNICA LUNA MARTÍNEZ.

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra s/n de la Col. Independencia de Macuspana,
Tabasco.

Centro de Justicia Civil, Oralidad Penal y Laboral.

C.P.86720 Tel. 9935922780 Ext. 5101 Página Web. <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/>

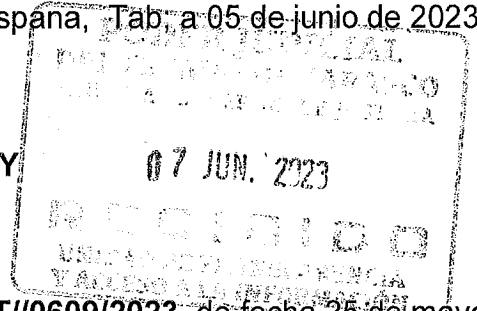
“2023, Año de Francisco Villa el revolucionario del pueblo”



DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

Cd. Pemex, Macuspana, Tab, a 05 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E .



En respuesta a su oficio número **TSJ/UT//0609/2023**, de fecha 25 de mayo de 2023, le informo que en este juzgado únicamente se han **solicitado** pensiones alimenticias de padres a hijos, en los siguientes años:

2020	03
2021	04
2022	02
2023	01

En total **10 juicios de alimentos** promovidos.

De los cuales, en relación a su oficio número **TSJ/UT/0610/2023**, de fecha 25 de mayo de 2023, únicamente se han **obtenido** sentencias condenatorias o arreglos a través de convenios en los siguientes años:

2021	01
2022	01
2023	01

En total **03 juicios de alimentos**.

Lo que informo para los fines que correspondan.

Atentamente,



ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ
JUEZA

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Dependencia : Juzgado 1ro. Civil de Primera Inst.

Oficio No. **2304**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 05 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo solicitado en el folio 271473900023623, relacionado con el oficio TSJ/UT/0609/2023 de veinticinco de mayo del presente año, recibido el 26 de mayo del año actual, informo a usted lo siguiente:

Número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al 2023

AÑO 2018
01

AÑO 2019
07

AÑO 2020
02

AÑO 2021
02

AÑO 2022
03

AÑO 2023
0

Lo que informo a Usted para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE.
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA DE
NACAJUCA, TABASCO

M.D. YESSENIA NARVÁEZ HERNÁNDEZ

"2023 Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



**Poder Judicial
del Estado de Tabasco**

DEPENDENCIA: Juzgado 2do. Civil
de Primera Instancia
OFICIO NUM: 1960

ASUNTO: El que se indica

Nacajuca, Tabasco, 02 de Junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

En atención a la solicitud con folio 271473900023623 ha generado el subfolio 271473900023623-026 recepcionado al correo institucional de este Juzgado el veintiséis de mayo de dos mil veintitrés relacionado con la solicitud de la plataforma Nacional de Transparencia derivado del oficio número TSJ/UT/0609/2023, de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, le informo lo siguiente en cuanto hace al Juzgado de mi adscripción:

NUMERO DE CASOS EN QUE PADRES HAN SOLICITADO A SUS HIJOS UNA PENSIÓN ALIMENTICIA EN EL PERIODO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO AL DOS MIL VEINTITRÉS (2018 AL 2023)		
	AÑO	CANTIDAD
1.	2018	5
2.	2019	4
3.	2020	1
4.	2021	3
5.	2022	1
6.	2023	1
		TOTAL: 15

Lo anterior para los efectos legales procedentes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

MD. CARMITA SÁNCHEZ MADRIGAL.

M.D.CSM/

*Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Nacajuca, Tabasco,
Calle 17 de Julio, Colonia 17 de Julio, Nacajuca, Tabasco. (993) 592 2780 Extensión 5120
juzgadosegundocivilnacajuca@tsj-tabasco.gob.mx*

Información rendida por:

Lic. Claudia Isela Vinagre Vázquez
Lic. Helen Kerry Palacio González
Lic. Nalleli de León Pérez.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil
OFICIO: 2262

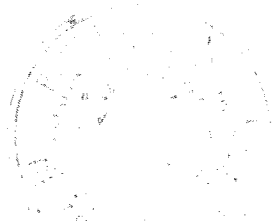
Paraíso, Tabasco, 05 de junio de 2023

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

En contestación a su similar TJS/UT/0609/2023 que data del 25 de mayo del año en curso, recibido esta fecha, le informo lo siguiente:

En este Juzgado Primero Civil de Paraíso, Tabasco, se radicaron 45 casos en los que los padres **han solicitado** pensión alimenticia a sus hijos, en el periodo comprendido del 2018: 7; 2019: 9; 2020: 10; 2021: 6; 2022: 9; 2023: 4.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



ATENTAMENTE
LA JUEZA

LICDA. MARÍA ISABEL TORRES MADRIGAL.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.
Oficio Número: 1941.
Asunto: Se rinde informe.

Paraíso, Tabasco; a 05 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud electrónica, recibida mediante oficio TSJ/UT/0609/2023, de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se emite el siguiente informe:

PJ/UTAIP/236/2023: "... Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosando por año y municipio:

R: En el Juzgado Segundo Civil de Paraíso, Tabasco, el número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, son los siguientes:

2018: 2
2019: 2
2020: 1
2021: 0
2022: 2
2023: 1

Lo que informo a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO.



DR. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

M.M.A.D. *Poder Judicial del Estado de Tabasco

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Dependencia:	Juzgado Civil de Primera Instancia
Oficio No.	1609
Asunto:	El que se indica.

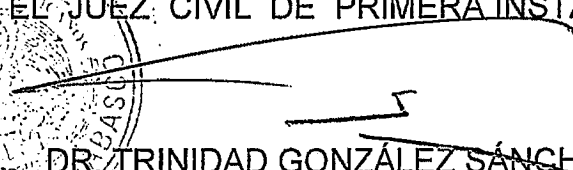
Teapa, Tab., Méx.; lunes, 5 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo ordenado en el oficio TSJ/UT/0609/2023 de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, recibido en este juzgado el veintiséis del mes y año mencionado; se informe número de casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, del año 2018 al 2023, se rinde lo siguiente:

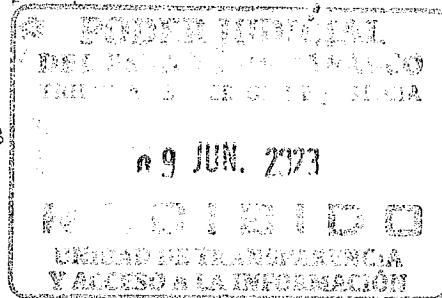
2018	2019	2020	2021	2022	2023
2	0	5	3	5	2

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DR. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera
Instancia.
Oficio número JMEZ105/2023



ASUNTO.- SE RINDE INFORME.

Emiliano Zapata, Tabasco, 08 de Junio de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al folio No. TSJ/UT/0609/2023, de fecha veinticinco de Mayo del 2023, y recibido por este Juzgado en 07 de Junio del año en cita, en cuanto a lo solicitado en su oficio PJ/UTAIP/236/2023, me permito informar lo siguiente.

Que después de hacerse una revisión a los libros de gobierno y a la base de datos electrónica que se tiene en este juzgado, se obtuvo que en el periodo comprendido del año 2018 a 2023, se suscitaron tres casos en que padres han solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, desglosándose por año de la siguiente manera: alimenticia.

AÑO	DATOS ENCONTRADOS.
2018	01
2019	01
2023	01

Sin otro particular me despido de Usted.

ATENTAMENTE.
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO
DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



LIC. SCGV/jiljc.
C.c.p. archivo/minutario.

LIC. SARA CONCEPCION GONZALEZ VAZQUEZ.



2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

Dependencia: **Juzgado Mixto de primera
Instancia, Jalapa, Tabasco**
Oficio: 1195
Mesa: I

asunto: **se rinde informe.**

Jalapa, Tabasco; a 15 de junio de 2023

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón
Director de la Unidad de Transparencia
Acceso al Información.

En atención a su oficio **TSJ/UT/0609/2023**, de **veinticinco de mayo de esta anualidad**, recibido en esta fecha, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, informo, lo siguiente:

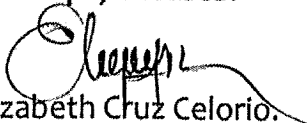
De la búsqueda en los libro de gobierno que se lleva en este juzgado, así como en sistema de gestión judicial (esfera), se encontró **(1)** registro de caso en que los padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia lo anterior del año 2018 al año 2023.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

atentamente

**Juez(a) Mixto de Primera Instancia
de Jalapa, Tabasco.**




Elizabeth Cruz Celorio.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco
sito en Boulevard 20 de noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 99-33-58-20-00 extensión 5070.
Juzgado.mixtojalapa@tsj.Tabasco.gob.mx

Humberto*



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE JONUTA.

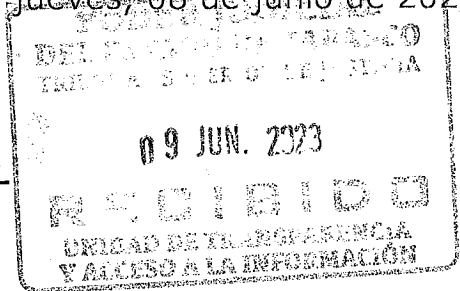
Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 5090
Carretera a Desviación Palizada s/n
Dahabada Bihua Bihua, Jonuta, Tab. B.

OFICIO NUMERO: 661

ASUNTO. Se rinde informe solicitado

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”
Jonuta, Tab., Méx.; jueves, 08 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCON.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número TSJ/UT/0609/2023, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, y recepcionado en este Juzgado el día siete de junio del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud, siguiente:

PJ/UTAIP/236/2023: "...Copia en versión electrónica del numero de casos en que padres ha solicitado a sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..."

Le manifiesto: Que se realizó una revisión minuciosa y exhaustiva a los Libros de Gobierno de este Juzgado, así como al Sistema de Gestión Judicial y se localizaron.

Respuesta: 3 expediente,

132/2018, 130/2020 y 129/2023

Lo anterior lo hago de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.



ENTAMENTE
JULIANA QUEN PEREZ

LICDA. JULIANA QUEN PEREZ

Correo electrónico juzgadamixtojonuta@tsj-tabasco.gob.mx

"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

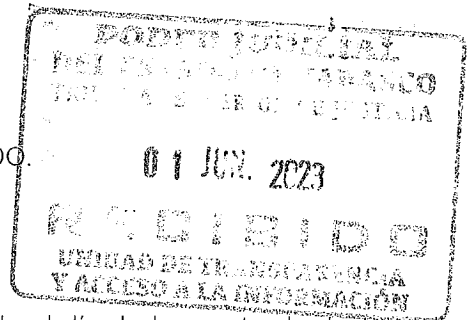


DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Inst.
OFICIO No. 924

ASUNTO: SE RINDE INFORME

La Venta, Huimanguillo; Tab, a 29 de mayo de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.



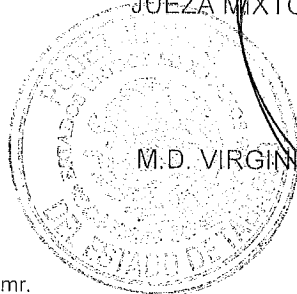
En atención a su similar TSJ/UT/0609/2023 recibido el día de hoy, estando dentro del término concedido *respecto a la solicitud de informe planteada en el oficio PJ/UTAIP/236/2023, se contesta lo siguiente:*

Prevía *revisión y certificación realizada por el secretario de acuerdos adscrito a este juzgado, en los libros de gobierno y al sistema de Gestión judicial llamado "esfera", de este juzgado a mi cargo, no se encontró registrado ningún dato que informar.*

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE



MD*VSN/imr.